

SATURRARÁN: SÓLO QUEDAN LOS TAMARINDOS

*Saturrarán:
only the tamarinds remain*

Miren Arantza UGARTE LOPETEGI

Profesora de Euskera en la Escuela Lea Artibai de Markina-Xemein

Fecha de recepción: 24 de abril; revisión: 10 de junio; aceptación definitiva: 5 de julio

RESUMEN: Una orden publicada el 29 de diciembre de 1937 dispuso que los edificios del Seminario de Saturrarán se convirtieran en Prisión Central de Mujeres. La cárcel comenzó a funcionar los primeros días de enero de 1938 y se cerró en la primavera del año 1944. No se sabe el número de presas que hubo en la cárcel de Saturrarán durante los 6 años y 4 o 5 meses que estuvo funcionando, pero teniendo en cuenta el censo de 1940 las mujeres y niños presos podrían aproximarse a 3000 personas, de las cuales murieron 177. Durante el verano de 1940 murieron 36 niños y 4 mujeres porque hubo una epidemia de tifus. Respecto a los niños que estuvieron con sus madres en Saturrarán, se ha podido realizar un pequeño censo de 109 niños que estaban registrados en el Ayuntamiento de Motrico y en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Asunción y hemos contado con alguna información que nos han aportado las personas de Motrico y Ondárroa que visitaban a las presas de la cárcel de Saturrarán.

Palabras clave: cárceles franquistas, cárcel de mujeres, represión franquista, Saturrarán, posguerra.

ABSTRACT: An order published on 29 December 1937 stipulated that the buildings of the Saturrarán Seminar were transformed into a Central Prison for Women. The jail started to operate the first days of January 1938, and was closed on the spring of 1944. The image about the exact number of prisoners is still blur. But considering the 1940 census, between women and children there could have been

around 3000 people in jail, of which 177 died. During the summer of 1940, 36 children and 4 women died from a typhus epidemic.

As for the children who lived with their mothers at Saturrarán, it has been possible to realize a small census of 109 that were registered at the municipality of Motrico and at the parish of Nuestra Sra. de la Asunción. Besides, the people from Motrico and Ondarroa that visited the prisoners at Saturrarán have provided some information as well.

Keywords: Francoist jails, women jails, Francoist repression, Saturrarán, post-war.

Vallecito risueño y encantador, cuya cara azotada por todos los vientos, dulcifica en brisa suave los sinsabores y amarguras que anidan los pechos. Alivia el presente con sus risas de sol inundadas de luz y alimenta nuestras esperanzas con aureolas de color, que el deseo espera plasmar en ansiosa realidad.

Este pequeño valle, de forma triangular, sin más salida que el mar o la entrada de la prisión: es de un conjunto hermosísimo, que cautiva la vista donde quiera que ésta se pose.

Hállanse los edificios al fondo de unas elevadas lomas, matizadas de distintos verdes que hermosean las pequeñas vistas que desde el interior, por las ventanas, podemos apreciar. Forman estas lomas como un cinturón que sólo permiten ver un limitado horizonte¹.

¿Qué fue del vallecito risueño que describió la presa gallega Josefa García Segret en su libro *Abajo las dictaduras*? ¿Qué fue de los edificios que se encontraban al fondo de unas elevadas lomas? El vallecito sigue con su forma triangular, pero los edificios que acogieron a las mujeres presas de Saturrarán desaparecieron para siempre llevándose los recuerdos de los días felices del balneario, los días de oración y seriedad del seminario y los días tristes y llenos de sufrimiento de la cárcel. Pero aún siguen en pie los tamarindos que se plantaron cuando se erigió el Gran Hotel Balneario reconvertido en el Pabellón n.º 8.

La Orden publicada el 29 de diciembre de 1937 dispuso que los edificios del Seminario de Saturrarán, en Guipúzcoa, se convirtieran en Prisión Central de Mujeres. El edificio Gran Hotel de Saturrarán, posteriormente denominado Nuestra Señora de las Mercedes, se convirtió en el Pabellón n.º 8. El edificio Villa Capricho fue la enfermería de la prisión y entre los dos edificios se ubicaba la capilla. Estos edificios se encontraban en la parte izquierda del río y estaban unidos al resto de la prisión por un puente. El edificio Fonda Astigarraga, posteriormente denominado San Pelayo, se convirtió en el Pabellón n.º 4, destinado a las madres con hijos y el edificio de Las Columnas se convirtió en el Pabellón n.º 6, y entre estos dos edificios se encontraba la cocina de la prisión. El edificio Barrengua se convirtió en el Celular donde se encontraban las celdas de cuarentena,

1. GARCÍA SEGRET, Josefa: *Abajo las dictaduras*. Vigo: Artes Gráficas Galicia, 1982, p. 17.

las celdas de castigo y los locutorios donde se recibían las visitas. El edificio Zaindetxe era la casa del director de la prisión. En el recinto de la prisión había huertas donde trabajaban las presas y junto al edificio Buena Vista se encontraba el cuartel de los soldados que se encargaban de custodiarla.

1. SITUACIÓN INICIAL

Los edificios donde instalaron a las mujeres presas se hallaban en un estado lamentable porque durante los primeros meses de la Guerra Civil habían servido de cuartel a las tropas republicanas, anarquistas y nacionalistas vascas y desde septiembre de 1936 hasta la primavera de 1937 se alojaron las tropas fascistas. Los techos estaban hundidos, las paredes sucias y agrietadas, los cristales rotos, las tuberías atascadas y ya no quedaba mobiliario porque se lo llevaron a las dependencias de la Falange de Ondárroa.

Aquellas mujeres, las Sores, no habían tenido tiempo ni posibilidades de organizar aquel rincón, con medios adecuados a su destino de Penal para féminas. Así pues, las incomodidades y deficiencias de los primeros días eran muchas. Como no había bancos, ni asientos, teníamos que situarnos en el suelo y sobre el frío suelo, para comer un poco apetitoso rancho, y por la noche trasladadas a una buhardilla extendimos una de las mantas sobre el pavimento y con la otra tapando nuestro cuerpo, nos entregamos al descanso, que no fue más que ligero, ya que el cuerpo, con inclusión preferente de los huesos, soportaba un fuerte dolor que iba agudizándose, con la repetición de la causa².

Los primeros días de enero de 1938 llegaron las primeras presas a la Prisión de Saturrarán. Brígida Saldías Carrera, natural de Andoain (Guipúzcoa), de 46 años, viuda y acusada del delito de adhesión a la rebelión, ingresó el 3 de enero de 1938.

Ingresa procedente de la Prisión Provincial de San Sebastián, en celda sometida a observación y preparación por encontrarse en el PRIMER PERIODO³.

La nota de la ficha de la prisión tiene el Vº.Bº. firmado por el director Manuel Sanz, que fue el primer director de la prisión, y la firma de la presa Brígida Saldías, que estuvo en la celda de cuarentena desde el día 3 de enero de 1938 hasta el 3 de febrero de 1938. Las mujeres que fueron llegando los meses posteriores apenas cumplían una hora en la celda de cuarentena, ya que llegaba tal cantidad de mujeres que no tenían espacio para aislarlas individualmente, para cumplir el primer período utilizado para clasificar a las presas por su comportamiento.

2. RUIPÉREZ CRISTÓBAL, LEONOR: *Relato de mi vida*. Salamanca: Europa Artes Gráficas, S.A., 1996, pp. 165-166.

3. Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa [AHPG], Expediente penal de Brígida Saldías Carrera.

La Prisión Central de Mujeres de Saturrarán funcionó como tal prisión desde enero de 1938 hasta la primavera de 1944. En las notas de la ficha de la prisión de Josefa García Segret aparece la última nota con el sello de la Prisión Central de Mujeres de Saturrarán el día 27 de abril de 1944.

27 abril 1944. Se recibe aprobación de licenciamiento y se remiten certificados de libertad definitiva por conducto de la of. de L. V. de Pontevedra. Firma la Directora Celia Oarrichena⁴.

La siguiente nota en la ficha de Josefa García Segret aparece con la fecha siguiente: 16 de julio de 1944, pero el sello corresponde a la Prisión Provincial de San Sebastián.

16 julio 1944. Se recibe un oficio de la Comisión Prov. de Lib. Vigilada de Pontevedra, interesando datos de esta penada. Se cumplimenta. Se envía escrito de esta penada, interesando original del certificado de liberación⁵.

2. CENSO DE 1940

Teniendo en cuenta los datos arriba citados, la Prisión de Saturrarán funcionó durante 6 años y 4 o 5 meses y acogió unas 1500 o 1600 mujeres presas y unos 70 u 80 niños y niñas, hijos e hijas de las reclusas. Según los datos que se recogen en el censo de población que realizó el Ayuntamiento de Motrico el año 1940 en la Prisión de Saturrarán vivían 1666 personas, no se han contado los niños y niñas que vivían con sus madres.

Resumen del Censo

Director, familia y oficiales de guardia	4
Capellán	1
Hermanas de la Caridad	25
Población Militar	53
Reclusas	1583

A las mujeres presas se les registra en el censo con nombres, apellidos, sexo, fecha de nacimiento, ¿sabe leer?, ¿sabe escribir?, datos de procedencia (municipio y provincia), profesión, renta o sueldo anual o jornal diario en el caso del director, capellán y los militares; municipio y provincia donde residen y el tiempo que llevan en él en calidad de transeúnte. No se registran los niños y niñas que residen en la prisión ni se menciona el número de niños y niñas que vivían con sus madres en Saturrarán. En el caso de las monjas, tampoco se registra a las religiosas (Hermanas Mercedarias) con nombres y apellidos como al resto del personal;

4. Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa [AHPG], Expediente penal de Josefa García Segret.

5. Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa [AHPG], Expediente penal de Josefa García Segret.

aunque sí se recoge la cantidad total de monjas en una de las cartas que le remite el alcalde de Motrico al gobernador civil de Guipúzcoa el día 23 de abril de 1940. Dice así: «Hermanas de la Caridad (Mercedarias) 25; también se menciona el número de niños y niñas que residían en la prisión: Niños (Hijos de penadas) 79».

Censo del Ayuntamiento de Motrico 1940.
Datos de procedencia y número de reclusas

Andalucía	133	8%
Aragón	52	3%
Asturias	500	32%
Cantabria	116	7%
Castilla-León	336	21%
Castilla-La Mancha	75	5%
Cataluña	24	2%
Euskadi	188	11%
Extremadura	29	2%
Galicia	52	3%
La Rioja	11	1%
Madrid	27	2%
Navarra	13	1%
Valencia	11	1%
Extranjeras	16	1%

En el momento que realizaron el censo la mayoría de las mujeres reclusas (concretamente 1377 mujeres) llevaban dos años en la prisión de Saturrarán; de 1583 mujeres presas 186 llevaban un año o menos en la cárcel guipuzcoana, por lo que podemos deducir que los traslados de cárcel se realizaban en casos concretos y por motivos de castigo, como nos relata Isabel Ríos.

Todos los meses se manda a la Dirección General de Prisiones de Madrid una nota en que figuran aquellas presas que, según criterio de la Superiora, son peligrosas. En un momento la Dirección General ordena el traslado de dichas compañeras a una prisión de castigo (¿cómo serían esas prisiones de castigo! ¿Peores que Saturrarán?). Desde entonces no se había vuelto a denunciar la peligrosidad de ninguna compañera⁶.

Otro de los datos que nos ofrece el censo es el oficio de las mujeres que habían apresado durante la Guerra Civil. La mayoría de las mujeres eran amas de casa, así consta en el censo. La profesión, oficio u ocupación de 1120 mujeres es: sus labores. El resto de los oficios se distribuyen de esta manera: 13 maestras, 4 labradoras, 4 enfermeras, 3 modistas, 2 sirvientas, 2 sastras, 1 tendera, 1 pescadora, 1 jornalera, 1 empleada, 1 estudiante, 1 telefonista y 1 farmacéutica.

6. RÍOS LAZCANO, Isabel: *Testimonio de la Guerra Civil*. Sada: A Coruña Ediciós do Castro, p. 167.

Respecto a las mujeres extranjeras hay 4 mujeres procedentes de Argentina y otras 4 de Portugal, 2 mujeres de México. Del resto de los siguientes Estados hay una mujer por cada uno: Estados Unidos, Brasil, Chile, Puerto Rico, Argelia y Francia, un total de 16 mujeres extranjeras algunas casadas y otras solteras y la profesión de todas ellas es sus labores. También hubo mujeres de otras nacionalidades, Isabel Ríos menciona a una compañera holandesa, Stefanía Calander, que le contó un incidente que había ocurrido con una presa que escribía con frecuencia en un cuaderno. Un día que les sacaron a pasear las monjas confiscaron su cuaderno y la llamaron al despacho de la superiora. La escritora fue procesada y condenada a otros 12 años de prisión.

Tiempo después una compañera holandesa Stefanía Calander, me contó que había hablado con la Superiora sobre el asunto. La Superiora se sentía más bien halagada por lo que de ella se decía en el cuaderno pues la mostraba como una mujer de autoridad, pero ella no podía permitir se hiciera comentario alguno sobre su persona⁷.

Otra de las presas extranjeras a la que hace referencia Isabel Ríos era una mujer ingeniero rusa:

Después de tantos años y tantas vicisitudes, siempre que en la cocina de mi casa manipulo ajos, cosa corrientísima, me acuerdo de la rusa... ¿qué habrá sido de ella? De Saturrarán salió (tiempo después) destinada a una prisión de castigo, simplemente por su nacionalidad, pues siempre se comportó con gran cuidado. Era Ingeniero y había venido a España como intérprete. Tenía en Rusia dos hijas, una suya y otra adoptada, por la cual sentía el mismo cariño que por la suya, ambas estudiaban medicina. Esto me contaban las compañeras que vivían en su mismo pabellón. Pasado tiempo, una compañera vasca recibe una visita que le dijo: «Pregúntale a la rusa qué necesita y me lo dices en la próxima visita». La rusa preguntada dijo: «una lancha detrás de las peñas». Pobre mujer, ¡sólo pensaba en verse libre!... como todas⁸.

3. MUERTE Y DESESPERANZA

Pero la libertad estaba cara en aquellos momentos y el sentimiento de impotencia se adueñaba de las presas. El año 1940 hubo una epidemia de tifus porque se contaminaron las aguas del depósito que abastecía la prisión. Así lo relata Isabel Ríos:

La epidemia se debió a la contaminación de las aguas del depósito que surtía el penal. Mientras se tomaban medidas para purificar las aguas del depósito utilizábamos las que corrían por el riachuelo que atravesaba el recinto y que arrastraba los excrementos humanos y animales de los caseríos cercanos; a

7. RÍOS LAZCANO, Isabel: *op. cit.*, p. 148.

8. RÍOS LAZCANO, Isabel: *op. cit.*, p. 149.

veces teníamos que esperar un buen rato a que pasaran y se limpiara un poco el agua que íbamos a beber⁹.

Las malas condiciones del agua afectaron masivamente a los niños y niñas que vivían con sus madres en Saturrarán y durante el verano de 1940 hubo muchísimas muertes en el penal. Las causas que constan en los expedientes no están relacionadas directamente con el tifus o las enfermedades relacionadas con aguas contaminadas, pero desde el 26 de junio de 1940 al 8 de septiembre de 1940 en la Prisión de Saturrarán murieron 36 niños y niñas y 4 mujeres. Hubo días en que murieron 3 y 4 personas.

Un carro arrastrado por un burrito venía e iba llevando a nuestras compañeras al cementerio. El primer día que vi el carro pensé con cierto alivio, «menos mal, algún día saldremos de aquí aunque sea en ese carro». En un momento se dijo que se habilitaría un cementerio en el recinto de la prisión. Fue como si me hubieran dado un garrotazo. ¡Ni muertas saldremos de aquí! Afortunadamente lo del cementerio no se llevó a cabo. Renacía mi esperanza¹⁰.

El Ayuntamiento de Motrico en la sesión celebrada el 8 de marzo de 1941 acuerda ampliar el cementerio debido los numerosos enterramientos de personas que se mueren en la Prisión de Saturrarán y se añaden a los muertos del pueblo. El año 1939 se enterraron en el cementerio de Motrico 57 personas, 17 procedentes de la prisión. El año 1940 casi se duplica el número de enterramientos que se realizan: 104 personas, de las cuales 53 habían muerto en la Prisión de Saturrarán, 40 durante el período arriba mencionado.

Asimismo y en vista de la situación creada con los numerosos enterramientos de personas de la Prisión Central de Mujeres de Saturrarán en el Cementerio Municipal se trata de la conveniencia de ampliar el mismo acordando después de ligera deliberación, encargar a un técnico a fin de que haga una propuesta de ampliación del mismo para seguidamente, someterlo al estudio de la Comisión correspondiente previos los trámites que para tales casos exige la ley¹¹.

9. RÍOS LAZCANO, Isabel: *op. cit.*, p 165.

10. *Ibid.*

11. Acta del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Motrico, 08-05-1941, libro 39, p. 21.

Relación de las personas que murieron durante el verano de 1940
en la Prisión de Saturrarán

1940/06/26	1. Juan Jesús Ortega García	Bilbao (Vizcaya)	5 m	meningitis
1940/06/28	2. Jovita Álvarez Villa	Oviedo (Asturias)	2 a	meningitis
1940/07/03	3. María González Cozo	San Pedro de los Arcos (Oviedo)	24 a	trastornos gástricos
1940/07/13	4. Julia Hernández Ramos	Seseña (Toledo)	60 a	ataque cerebral
1940/07/16	5. Dolores Garrido Campos	Madrid	10 m	raquitismo
1940/07/16	6. M.ª Ángeles Cañamares Sanz	Madrid	8 m	raquitismo
1940/07/16	7. Benigna Fernández Fernández	Pinegres (Asturias)	64 a	colitis crónica
1940/07/16	8. Concepción Muñoz López	Jaén	16 m	raquitismo
1940/07/17	9. Tomás Luis López de Paz	Madrid	1 m	raquitismo
1940/07/17	10. José Muñoz Cascales	Manzanares (Ciudad Real)	9 m	infección intestinal
1940/07/24	11. Miguel Díez Inciarte	Las Arenas (Vizcaya)	2 a	gastritis
1940/07/24	12. Emilia Lizcano Casado	Abenójar (Ciudad Real)	2 a	meningitis
1940/07/25	13. Isabel López Martín	Bilbo (Vizcaya)	8 m	raquitismo
1940/07/28	14. Simona Conte Mur	Angues (Huesca)	57 a	colitis
1940/07/30	15. María Teresa Martínez	León	10 m	bronquitis
1940/07/30	16. M.ª Sol Muñoz Alonso	Oviedo (Asturias)	2 a	gastritis
1940/07/31	17. María González Atienza	Alcalá Real (Jaén)	60 a	insuficiencia cardiaca
1940/08/01	18. María López Deamo	Bilbao (Vizcaya)	10 m	raquitismo
1940/08/02	19. Eduardo Dago Martínez	Gijón (Asturias)	21 m	raquitismo
1940/08/07	20. Antonio Espinal Prat	Barcelona (Cataluña)	5 m	sarampión
1940/08/07	21. Aurora Gallegos Riera	Barcelona (Cataluña)	10 m	bronquitis
1940/08/07	22. Antonio Fernández Fernández	Almagro (Ciudad Real)	8 m	bronquitis
1940/08/09	23. Ramón Pi Pagés	Barcelona (Cataluña)	6 m	difteria
1940/08/10	24. Valentín Duque Marugán	Saturrarán (Guipúzcoa)	13 m	difteria
1940/08/10	25. Bartolomé Sánchez Sanchez	Reus (Tarragona)	14 m	sarampión
1940/08/11	26. Dolores Alberrojuan Suárez	Vélez Rubio (Almería)	18 m	sarampión
1940/08/11	27. María Fernández Sierra	Oviedo (Asturias)	14 m	sarampión
1940/08/11	28. Pedro Hernández Higuera	Monga (Barcelona)	2 a	sarampión
1940/08/11	29. M.ª Teresa Chao Fernández	Madrid	7 m	sarampión
1940/08/13	30. Pedro Espinosa Muriana	Carehelejo (Jaén)	17 m	sarampión
1940/08/14	31. Eladio Amador González	Saturrarán (Guipúzcoa)	22 m	sarampión
1940/08/15	32. Ramon Miñán Fernández	Pontevedra (Galicia)	8 m	atropsia
1940/08/18	33. M.ª Paula Jiménez García	Aranjuez (Madrid)	12 m	sarampión
1940/08/18	34. Agustín José M.ª Villela Barbado	Saturrarán (Guipúzcoa)	21 m	sarampión
1940/08/19	35. Julián Zamora Romero	Abenójar (Ciudad Real)	14 m	sarampión
1940/08/19	36. Francisca Fajardo Moreno	Chinchilla (Albacete)	8 m	sarampión
1940/08/22	37. Vicenta Gómez Fernández	Lillo (Toledo)	8 m	sarampión
1940/08/28	38. Josefina García Pastor	Mula (Murcia)	11 m	colitis
1940/08/30	39. Emma Rivas Gorridi	Gijón (Asturias)	26 m	colitis
1940/09/07	40. Antonio Martínez Illera	Madrid	15 m	afección cerebral

4. ANÓNIMOS Y DESCONOCIDOS

Los niños y niñas que llegaron con sus madres o nacieron en la prisión son los grandes desconocidos en la historia de la Prisión de Saturrarán. Niños inocentes que acabaron siendo víctimas del odio, de la envidia y de los delirios de limpieza ideológica cuya teoría fabricó el doctor Antonio Vallejo-Nágera.

Ricard Vinyes en su libro *Irredentas* recoge la visita que realizó a Saturrarán Josefa Miró Vignau, jefa del Departamento Central de la obra Nacional Sindicalista de la Protección a la Madre y el niño, en otoño de 1939. En ese momento había 27 niñas y 39 niños, desde recién nacidos hasta los que habían cumplido 6 años.

En la correspondencia que mantiene el Ayuntamiento de Motrico con la Prisión de Saturrarán y el gobernador civil de Guipúzcoa se hace mención al número de niños que residen en la prisión sin mencionar su edad:

13 de febrero de 1940	64 niños
23 de abril de 1940	79 niños

Si revisamos las notas de las muertes que hubo en la cárcel el verano de 1940, debemos suponer que a finales del año 1940 se habría reducido considerablemente el número de niños en la cárcel de Saturrarán, pero si nos atenemos a un acuerdo del Ayuntamiento de Motrico del día 28 de diciembre de 1940 la población infantil de Saturrarán se eleva a 161.

Se da cuenta asimismo de un escrito del Sr. Director de la Prisión Central de Mujeres de Saturrarán en el que solicita un modesto donativo, sea en juguetes o en metálico, que sirva para llevar el gozo y la satisfacción a los 161 niños, hijos de penadas recluidas en la citada Prisión en día tan memorable como es el de Reyes; acordando que, en vista de las atenciones existentes contribuir con 50 pesetas¹².

En un intento de dotar de identidad a los niños que vivieron en la Prisión de Saturrarán, Xabier Basterretxea ha revisado los libros de registro de nacimientos y defunciones del Ayuntamiento de Motrico y de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y ha realizado el siguiente censo:

12. Acta del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Motrico, 08-05-1941, libro 39, p. 9.

Relación de los niños de la Prisión de Saturrarán
1938-1944

	Nombre y apellidos	Padres	Nacimiento	Fecha nacimiento	Fecha defunción
1	Dolores Alberrojuan Suárez	Miguel/Encarnación	Almería		11/08/1940
2	M.ª Mercedes Álvarez Gutiérrez	Genoveva	Saturrarán	12/07/1938	
3	M.ª Antonia Álvarez Montaño	Nicanor/Bienvenida	Badajoz	15/01/1939	
4	Jovita Álvarez Villa	Ángel/Amadora	Oviedo		28/06/1940
5	M.ª Mercedes Amuedo Bonzón	Enrique/Florinda	Saturrarán	05/04/1938	23/07/1938
6	Francisco Andrés Cantón	Luis/Bárbara	Bilbao		24/06/1942
7	M.ª Ezequiel Ardaiz Barquín	Emilio/Isabel	Saturrarán	28/04/1938	
8	Luis Arribas Belchit	Donato/Rufina	Madrid		28/07/1941
9	Juan Bermúdez Campos	Juan Santiago/María	Ciudad Real	06/02/1940	
10	Julia Cabezas Marín	Rosa	León		11/01/1941
11	M.ª Begoña Cimadevilla Roza	Mariano/Eulogia	Saturrarán	05/03/1938	23/07/1938
12	M.ª Ángeles Cañamares Sanz	David/Andrea	Madrid		16/07/1940
13	Francisca Capilla Camacho	Lucía	Mérida	28/05/1939	
14	M.ª Teresa Chao Fernández	Antonio/Teresa	Madrid		11/08/1040
15	Eduardo Dago Martínez	Fernando/María	Gijón		02/08/1940
16	Leonardo Dávila Arias	Fulgencio/Ana	Badajoz	29/08/1938	
17	Antonio Dávila Pozo	Mercedes	Badajoz	14/07/1938	
18	Carmen de Lafuente Loeches	Jacinto/Illuminada	Fuentidueña del Tajo	09/02/1939	
19	Adelina de Tena Navas	Julia	Madrid	09/02/1940	
20	M.ª Isabel Díaz Fernández	Rodrigo/Carmen	Saturrarán	11/08/1938	25/11/1938
21	Elena Díaz Sanchez	José/María	Málaga		27/03/1940
22	Miguel Díez Inciarte	Miguel/M.ª Luisa	Guecho (Bilbao)		24/7/1940
23	Valentín Duque Marugán	Tomás/Petra	Saturrarán	13/07/1939	11/08/1940
24	Antonio Espinos Prat	Francisco/Rosa	Barcelona		07/08/1940
25	Pedro Espinosa Muriana	Juan Antonio/Rosa	Charchalejo (Jaen)		13/08/1940
26	M.ª Ángeles Estirado Rodríguez	José M.ª/Bienvenida	Sevilla	18/02/1940	
27	Francisca Fajardo Moreno	Francisco/Esperanza	Chinchilla		19/08/1940
28	Emilia Fernández Álvarez	Margarita	León		07/09/1939
29	Manuel Fernández Blázquez	Manuel/Juliana	Maquilla (Badajoz)	15/03/1940	
30	Antonio Fernández Fernández	Antonio/Pilar	Almagro		07/08/1940
31	Amelia Fernández Fernández	José/Ernestina	Saturrarán	12/08/1938	
32	María Fernández Sierra	Guadalupe	Oviedo		11/08/1940
33	José Ramón Fernández Vázquez	Amaro/Ángeles	Saturrarán	03/09/1938	
34	Antonia Figueroa Pavón	Roque/María	Madrid		02/03/1942
35	Pedro Fonseca Maroto	Pedro/Carmen	Madrid	02/07/1941	
36	Aurora Gallegos Riera	Horacio/Carmen	Barcelona		07/08/1940
37	Manuel García Alcoventas	Gumersindo/Ascensión	Agudo (Ciudad Real)	20/08/1938	
38	Alfonso García Aguilera	María	Montefrío (Granada)	07/04/1939	
39	Asunción Fernández Arnaldo	Perfecto/Rosario	Oviedo		24/09/1939
40	Margarita García Casanueva	Bartolomé/M.ª Elena	Saturrarán	09/07/1938	
41	M.ª Pilar García Gon	Pedro/Pilar	Saturrarán	05/07/1938	02/12/1938

	Nombre y apellidos	Padres	Nacimiento	Fecha nacimiento	Fecha defunción
42	Joséfina García Pastor	Antonio/Lucía	Mula (Murcia)		28/08/1940
43	Gloria García Velasco	Justo/Gloria	Saturrarán	14/07/1938	
44	Dolores Garrido Campos	Salvador/Francisca	Madrid		16/07/1940
45	Vicente Gómez Fernández	Jesús/Sebastiana	Lillo (Toledo)		22/08/1940
46	Ramón Gómez Puerto	Ramón/Francisca	Abenójar	20/12/1939	
47	Adela Gómez Ruiz	Martín/Fidela	Madrid	28/12/1936	
48	Eladio González González	Gervasio/Amalia	Saturrarán	12/10/1938	14/08/1940
49	M.ª Pilar González Guadalupe	Faustino/Sagrario	Madrid	10/03/1940	
50	Pedro Hernández Higuera	Pedro/María	Mongat		11/08/1940
51	M.ª Lucía Ibáñez Domingo	Andrés/Águeda	Saturrarán	13/07/1938	
52	Francisca Izco Gómez	Rafael/Dolores	Murcia	31/08/1938	
53	M.ª Paula Jiménez García	Miguel/Ángeles	Aranjuez (Madrid)		18/08/1940
54	Emilia Lizcano Casado	Manuel /Amparo	Abenójar		24/07/1940
55	María López Deamo	Vicente/Rogelia	Bilbao		25/07/1940
56	Tomás López de Paz	Mariano/Nicolasa	Madrid		17/07/1940
57	Gumersindo López-Infantes	Pablo/Cleofé	Zarza de Tajo	09/03/1938	
58	Isabel López Martín	Vicente/Vicenta	Bilbao		25/07/1940
59	Ángel López Solano	Ramón/ Leonor	Santander		06/04/1944
60	M.ª Soledad Manzano García	Landelino/María	Oviedo		12/02/1939
61	Miguel Marín Atienza	Porfiria	Madrid		28/09/1940
62	M.ª Teresa Martínez	Modesta	León		3/07/1940
63	Francisca M.ª Martínez Fígado	Máximo/Soledad	Zalamea de la S.	18/08/1938	
64	Antonio Martínez Illera	Antonio/Concepción	Madrid		07/09/1940
65	Manuel Minguéz	Patrocinia	León		28/10/1940
66	Ramón Miñan Fernández	Daniel/Emilia	Pontevedra		15/08/1940
67	Rosario Moreno Esquivel	Luis/Rosario	Mérida (Badajoz)		17/07/1941
68	Josefa Moreno Pérez	Francisco/Josefa	Luge (Granada)	27/03/1939	
69	M.ª Sol Muñiz Alonso	Ramón/Olga	Oviedo		30/07/1940
70	Marcelo Muñoz Carramolino	Marcelo/Carmen	Alcázar de S. Juan		01/03/1941
71	José Muñoz Cascáles	Juan/Matilde	Ciudad Real		17/07/1940
72	Concepción Muñoz López	Rita	Jaén		16/07/1940
73	José Luis Nava Pérez	Arturo/Mercedes	Saturrarán	06/08/1938	
74	M.ª Elena Noval Galán	Arcadio/Mercedes	Saturrarán	25/06/1938	
75	Juan Jesús Ortega García	Juan/Antonia	Bilbao		26/06/1940
76	Francisco Ortuño Troyano	Francisco/Isabel	Bedmar (Jaén)	14/03/1939	
77	Rosa Pajuelo Valverde	Manuel/Rosa	Labada de la Serena	28/07/1938	
78	Ángel Palacios Vélez	Ángel/Ángeles	Santander		07/03/1939
79	Marcelina Parra Muñón	Luciano/María	Saturrarán	19/06/1938	
80	Manuela Plaza Fernández	Antonia	Colmenar Viejo	24/05/1940	13/08/1941
81	M.ª Mercedes Pérez Sanabria	Julio/Guillermo	Quintana de la S.	26/12/1939	
82	Ramón Pi Pages	Aurora	Barcelona		09/08/1940
83	Carmina Pico Rodríguez	María	Pino (Lugo)		24/06/1939
84	M.ª Carmen Pizarroso	Petra	Madrid	30/06/1940	

	Nombre y apellidos	Padres	Nacimiento	Fecha nacimiento	Fecha defunción
85	M. ^a Carmen Pozo Navarro	Juan/Carmen	Madrid	06/06/1940	
86	Progreso Ramírez Gutiérrez	Ignacio/Juliana	Saturrarán	08/05/1938	
87	M. ^a Rosario Redondo Bravo	Magdalena	Saturrarán	05/02/1940	
88	Emma Rivas Gorridi	Eduardo/Adela	Gijón		30/08/1940
89	Francisco J. Rivas Rivas	Nieves	Reis (Coruña)		
90	Pedro Rodríguez Fernández	Consuelo	Saturrarán	31/01/1939	
91	M. ^a Carmen Rodríguez Galera	Rafael/Margarita	Ciudad Real		22/02/1941
92	Manuela Rodríguez López	Manuel/Manuela	Madrid	09/11/1938	
93	Julio Romero Santos	Luis/Eufemia	Chinchilla		01/01/1941
94	Pedro Ruiz Ramos	Damián/Isabel	Badajoz	14/12/1941	
95	Alfonso Sánchez Álvarez	Alfonso/Segunda	Béjar		09/08/1939
96	Bartolomé Sánchez Sánchez	Juan/Isabel	Reus		10/08/1940
97	Francisca Santos Vázquez	Juana	Chinchón (Madrid)	07/07/1939	
98	Francisco Serrano Fernández	Francisco/Ascensión	Ciudad Real	09/04/1940	
99	Eufrasia Silva Acuña	Juan/Asunción	Porriño		09/06/1939
100	Margarita Solís Gutierrez	Marcelino/Teresa	Moreda (Asturias)	24/01/1937	
101	María Soriano Merchán	Teófilo/Julia	Abenójar		20/02/1941
102	Marina Suárez Guindeo	José Antonio/María	Saturrarán	02/07/1938	
103	M. ^a Jesús Tabar Sánchez	Manuel/Pilar	Saturrarán	25/12/1940	
105	M. ^a Mercedes Torres Martínez	Ceferino/Vicenta	Madrid	23/09/1940	
106	Mercedes Vidal Solís	Lorenzo/Mercedes	Madrid		22/02/1941
107	Agustín Villela Babao	Serafín/Edelvina	Saturrarán	24/10/1938	18/08/1940
108	Julián Zamora Romero	Julián/Carmen	Abenójar		19/08/1940
109	M. ^a Begoña Zárata Torrecilla	María	Guecho (Bilbao)		03/03/1938

De la relación de niños arriba indicada, los bautizados en Motrico fueron apadrinados y amadrinados por personas de Motrico. Las referencias que hemos podido recabar —preguntando a las personas que recuerdan a los niños o niñas que fueron acogidos en sus casas al cumplir los 3 años— nos han llevado al caso de Francisca Izco Gómez, que fue amadrinada por Bene Olazábal, con la que mantiene aún relación. Otro caso es el de Leonardo Dávila Arias, que fue amadrinado por Encarna Furundarena, cuyas familias siguen aún en contacto:

El recadista de Deva, Teo, solía venir al bar y me dijo:— Oye Encarna, quieres ser la madrina de un niño de Saturrarán que van a bautizar esta semana?— yo le dije que sí y así empezó mi relación con Ana Arias la madre de Leonardo que estaba presa en Saturrarán. Después del bautizo solía ir algún día durante la semana a Saturrarán a llevarle un poco de comida para ella y para el niño. Todavía guardo un tapete que me hizo Ana¹³.

13. Entrevista a Encarna Furundarena, 25-02-2004.

Relación de los niños nacidos en la Prisión de Saturrarán
1938-1944

	Nombre y apellidos	Padres	Nacimiento	Fecha nacimiento	Fecha defunción
1	M.ª Begoña Cimadevilla Roza	Mariano/Eulogia	Saturrarán	05/03/1938	23/07/1938
2	M.ª Mercedes Amuedo Bonzón	Enrique/Florinda	Saturrarán	05/04/1938	23/07/1938
3	M.ª Ezequiela Ardaz Barquín	Emilio/Isabel	Saturrarán	28/04/1938	
4	Progreso Ramírez Gutiérrez	Ignacio/Juliana	Saturrarán	08/05/1938	
5	Marcelina Parra Muñón	Luciano/María	Saturrarán	19/06/1938	
6	M.ª Elena Noval Galán	Arcadio/Mercedes	Saturrarán	25/06/1938	
7	Marina Suárez Guindeo	José Antonio/María	Saturrarán	02/07/1938	
8	M.ª Pilar García Gon	Pedro/Pilar	Saturrarán	05/07/1938	
9	Margarita García Casanueva	Bartolomé/M.ª Elena	Saturrarán	09/07/1938	
10	M.ª Mercedes Álvarez Gutiérrez	Genoveva	Saturrarán	12/07/1938	
11	M.ª Lucía Ibáñez Domingo	Andrés/Águeda	Saturrarán	13/07/1938	
12	José Luis Nava Pérez	Arturo/Mercedes	Saturrarán	06/08/1938	
13	M.ª Isabel Díaz Fernández	Rodrigo/Carmen	Saturrarán	11/08/1938	25/11/1938
14	Amelia Fernández Fernández	José/Ernestina	Saturrarán	12/08/1938	
15	José Ramón Fernández Vázquez	Amaro/Ángeles	Saturrarán	03/09/1938	
16	Eladio González González	Gervasio/Amalia	Saturrarán	12/10/1938	
17	Agustín Villela Babao	Serafin/Edelvina	Saturrarán	24/10/1938	18/08/1940
18	Pedro Rodríguez Fernández	Consuelo	Saturrarán	31/01/1939	
19	Valentín Duque Marugán	Tomás/Petra	Saturrarán	13/07/1939	11/08/1940
20	M.ª Rosario Redondo Bravo	Magdalena	Saturrarán	05/02/1940	
21	M.ª Jesús Tabar Sánchez	Manuel /Pilar	Saturrarán	25/12/1940	
22	Marcelina Parra Muñón	Luciano/María	Saturrarán	19/06/1938	
23	M.ª Rosario Redondo Bravo	Magdalena	Saturrarán	05/02/1940	

Muchas familias de Motrico, Ondárroa y Deva llevaban comida a las presas de Saturrarán. Garbiñe Andonegi y Elfina Goenaga recuerdan que de niñas acompañaban a sus hermanas mayores cuando iban a llevarles la comida a las presas de Saturrarán. Así narra Elfina Goenaga sus recuerdos:

El padre nos decía, hoy vamos comer un poco menos todos para darles de comer a las presas de Saturrarán. Nuestra presa se llamaba Berta Rivero y era muy buena modista. Tenía una casa de modas en Madrid y a mí me cosió un vestido verde de punto precioso. Después de salir de la cárcel nos vino a visitar a casa y luego se fue a Madrid. Hemos tenido relación con ella hasta que se murió¹⁴.

Las personas mayores aún recuerdan aquellos días en los que pasaban camiones llenos de mujeres prisioneras que iban por la carretera en dirección a

14. Entrevista a Elfina Goenaga, 24-02-2004.

Saturrarán. Recuerdos que se van apagando como las vidas de los que vivieron aquellos amargos días de la guerra y la posguerra.

Desde estas líneas les quiero dedicar un sincero homenaje a todas esas valientes mujeres que sin tapujos nos descubrieron sus vivencias más íntimas y dolor.